



INFORME N°04/2025



Tarija, 24/04/2025

A:Lic. Gonzalo R. Ruiz Arnold

GERENTE GENERAL SSUT

DE: Lic. Melfy Bejarano Pedriel

ENC. DE PRESUPUESTOS

REF: EJECUCION PRESUPUESTARIA de enero a marzo/2025

De mi mayor consideración:

En fecha 27 de agosto 2024, Seguro Social Universitario mediante Resolucion de Directorio N° 04/2024, Aprueba El Presupuesto de Recursos y Gastos de la Gestión 2025 por Bs 39.093.451.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y UN 00/100 BOLIVIANOS)

LEY N° 1613 aprueba el Presupuesto General del Estado - PGE del sector público para la Gestión Fiscal 2025, y otras disposiciones específicas para la Administración de las finanzas públicas.

El presente informe detalla la ejecución presupuestaria de los recursos y gastos del periodo comprendido entre enero a marzo de 2025. Según los datos registrados, los recursos que se han generado han sido distribuidos de la siguiente manera:

RECURSOS:

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS
Del 01-enero-2025 al 31 de marzo -2025
(Expresado en Bolivianos)**

Código	Descripción	P.VIGENTE	DEVENGADO	% Dev.
15.0.0.0	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	490,760.00	9,023.40	1.84%
17.0.0.0	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	27,199,620.00	3,776,611.61	13.88%
35.0.0.0	DISMINUCION Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	8,989,522.00	2,140,680.11	88.69%
39.0.0.0	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	2,413,549.00	0	
TOTALS:		39,093,451.00	5,926,315.12	15.16%



El presupuesto vigente de Bs 39,093,451.00, se ha devengado de enero a marzo total de Bs 5.926.315, lo que representa un 15.16% de ejecución, distribuidos en los rubros de: **Tasas, derechos y otros ingresos (15.0.0.0)**, **Contribuciones a la Seguridad Social (17.0.0.0)** y **Disminución y cobro de otros activos financieros (35.0.0.0)**.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS CORRIENTES
Del 01-enero-2025 al 31 de marzo -2025
(Expresado en Bolivianos)

Código	Descripción	P.VIGENTE	DEVENGADO	% Dev.
15.0.0.0	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	490.760,00	9.023,40	1,84%
17.0.0.0	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	27.199.620,00	3.776.611,61	13,88%
TOTALES:		27.690.380,00	3.785.635,01	13,67%

Los recursos corrientes, se obtienen de manera regular o periódica, corresponde a las tasas, derechos y contribuciones a la seguridad social, entre estos los mas significativos provienen de las **Contribuciones a la Seguridad Social (17000)**, con un total de Bs 3.776.611.61 por aportes de las entidades afiliadas, correspondiente a los meses de enero y febrero en cumplimiento al Decreto Supremo 25714 y la prima de los estudiantes conforme al D.S. N° 308.

Al Finalizar la presente gestión se espera alcanzar porcentajes optimos de ejecución de recursos y poder cubrir las necesidades presupuestarias, siendo importante mostrar detalles de los aportes realizados de cada entidad afiliada, permitiendo efectuar un análisis para una mejor planificación y gestión de los recursos, asegurando la sostenibilidad y el cumplimiento de obligaciones establecidas.

CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL (17000)

Nº	ENTIDAD AFILIADA	VIGENTE	DEVENGADO	%
1	Universidad Católica	431.198	136.021	31,54%
2	Nativa	152.364	28.384	18,63%
3	Gestora Pública	535.200	91.700	17,13%
4	Seguros Provida	5.160	871	16,88%
5	Vitalicia de Seguros y Reaseguros	26.100	4.307	16,50%
6	Universidad Domingo Savio	433.186	69.036	15,94%
7	Ong- Esperanza Bolivia	228.800	36.463	15,94%
8	Proyecto Fautapo	328.000	51.654	15,75%
9	Seguro Social Universitario Tarija	801.409	118.748	14,82%
10	Senasir	122.994	17.224	14,00%
11	Universidad Juan Misael Saracho	20.098.686	2.736.594	13,62%
12	Mentar	44.123	5.686	12,89%
13	Especiales de las Universidades Públicas	3.960.000	477.690	12,06%
14	Casa de la Cultura	32.400	2.233	6,89%
	TOTAL	27.199.620	3.776.612	13,88%



En el cuadro precedente las contribuciones reflejan el desglose ordenado según el porcentaje de devengamiento de cada entidad afiliada, aportando una cantidad específica que, al sumarse, da el total de Bs 3.776.612, equivalente al 13.88% del total programado de las Contribuciones a la Seguridad Social.

GASTOS:

Ejecucion Presupuestaria de Gastos

Del 01 -enero2025 al 31 de marzo 2025

(Expresado en Bolivianos)

Código	Descripción	P.VIGENTE	DEVENGADO	% Dev.
1.0.0.0.0	SERVICIOS PERSONALES	11.095.561	1.983.442	17,88%
2.0.0.0.0	SERVICIOS NO PERSONALES	9.269.022	2.444.057	26,37%
3.0.0.0.0	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.692.417	1.177.916	25,10%
4.0.0.0.0	ACTIVOS REALES	3.989.522	18.140	0,45%
6.0.0.0.0	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DIS	2.413.549	141.951	5,88%
7.0.0.0.0	TRANSFERENCIAS	1.394.377	96.502	6,92%
9.0.0.0.0	OTROS GASTOS	6.189.000	46.024	0,74%
Total general		39.093.451	5.908.031	15,11%

El presupuesto vigente para el presente periodo asciende a Bs 39,093,451.00, al 31 de marzo se ha devengado un monto de Bs 5.908.031.00 lo que representa el 15.11% del presupuesto aprobado.

Los gastos devengados se distribuyen en los siguientes grupos:

Grupo 10000 Servicios personales por sueldos, previsión social, asignaciones familiares del personal permanente y contratado correspondiente a los meses de enero a marzo. El monto devengado de este grupo es de Bs 1.983.442.00 equivalente al 17.88% del total de gasto de este grupo.

Grupo 20000 Servicios no personales comprende: los servicios básicos, servicios de transportes y seguros, pasajes, viáticos, alquileres, reparaciones de equipos, servicios médicos particulares comisiones bancarias, limpieza y otros. El devengado de este grupo es Bs 2.444.057.00 representando el 26.37%.

Grupo 30000 Materiales y suministro, comprende, el refrigerio de Te para todo el personal que trabaja en la institución, materiales para almacenes de materiales en general, Medicamentos, insumos, reactivos y otros. El monto devengado es de Bs 1.177.916.00 equivalente al 25.10%

Grupo 40000 activos Reales , Las compras de Activos están programadas para el segundo semestre del presente año por lo que el devengado es de Bs 18.140.00 lo que represente el 0.45%, porcentaje bajo, debido a la planificación de adquisiciones futuras.

Grupo 60000 Servicio de la Deuda.- el devengado de este grupo es de Bs 141.951.00 representa el 5.88%



Grupo 70000 Transferencias, por aportes Al Ministerio de Salud(5%), ASSUS y SISSUB (0.05%) en función a los apartes recibidos de acuerdo a la normatividad vigente, el monto devengado de este grupo es Bs 96.502.00 representando el 6.92%

90000 Otros gastos.- Por bajas medicas de enfermedad y maternidad devengado Bs 46.024.00 con un porcentaje del 0.74%

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS CORRIENTES

Del 01 -enero2025 al 31 de marzo 2025

(Expresado en Bolivianos)

Código	Descripción	P.VIGENTE	DEVENGADO	% Dev.
1.0.0.0.0	SERVICIOS PERSONALES	11,145,564.00	1,983,442	17.80%
2.0.0.0.0	SERVICIOS NO PERSONALES	9,269,022	2,444,057	26.37%
3.0.0.0.0	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,692,417	1,177,916	25.10%
7.0.0.0.0	TRANSFERENCIAS	1,394,377	96,502	6.92%
9.0.0.0.0	OTROS GASTOS	1,189,000	46,024	3.87%
Total general		27,690,380	5,747,940	20.76%

Los Gastos Corrientes son de funcionamiento, repetitivos y no recuperables, del total presupuesto vigente Bs 27.690.380.00 se ha devengado Bs 5.747.940.00, porcentaje aproximado del 20.76% del total vigente.

RELACION ENTRE INGRESO Y GASTO CORRIENTE

DETALLE	VIGENTE	DEVENGADO	%
RECURSOS CORRIENTES	27.690.380,00	3.785.635,01	13,67%
GASTOS CORRIENTES	27.690.380,00	5.747.940,24	20,76%
DEFICIT		-1.962.305,23	

Según la relación presentada entre los Ingresos y gastos Corriente en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo 2025, los **ingresos corrientes** devengados Bs 3.785.635.01, no alcanzaron cubrir **gastos corrientes** de Bs 5.747.940.24, presentándose un deficit de Bs (1.962.305.23).

El déficit presentado es por que los ingresos alcanzaron el 13.67% y los gastos el 20.76%; reflejando una secuencia de ejecución más acelerado del gasto en el Programa de Salud(720-01)del Seguro, en partidas presupuestarias claves, particularmente en aquellas con asignaciones presupuestarias significativas, tales como la 25120 Servicios médicos particulares y la 34200 Medicamentos tienen porcentajes del devengado superior al 25% detallando lo siguiente:



PROGRAMA 720 SALUD ACTIVIDAD 01-SSUT

Programa/A ctividad	Partida	Aprobado	Total	%
721-SSUT	2.5.1.2.0 Gastos Especializados por Atención Médica y otros.	5.840.570,00	2.160.445,90	36,99
721-SSUT	3.4.2.0.0 Productos Químicos y Farmacéuticos	3.474.600,00	1.033.688,96	29,75
	TOTAL	9.315.170,00	3.194.134,86	34,29%

Este comportamiento se convierte en una presión significativa sobre el presupuesto del programa de Salud del Seguro principalmente por la demanda de servicios médicos particulares en el periodo analizado de enero a marzo/2025.

Por manifestado recomiendo a su autoridad que a través de la unidad correspondiente se implemente controles más estrictos en las derivaciones a diferentes especialidades y establezca mecanismos para promover el uso racional de medicamentos con el fin reducir el impacto del gasto para los próximos meses del presente año.

Es cuanto informo a su autoridad

Gladys Patricia Chávez
ENCARGADA DE PRESUPUESTOS
Seguro Social Universitario Tarija